

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 020 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 012

Fecha: 01/10/2012

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00058	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN CAMPOS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PAMPLONA	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00067	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NIDIA MARLEN CARDENAS CASTELBLANCO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00074	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO GUTIERREZ OFIERRO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	AUTO ADMITE LA REFORMA DE LA DEMANDA. NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DEL IDU, AL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00104	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REINALDA ALVAREZ DE ARREGOCES	CAJA NACIONAL DE PREVISIÓN SOCIAL E.I.C.E. - CAJANAL - EN LIQUIDACIÓN	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL GERENTE LIQUIDADOR DE CAJANAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00107	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MANUEL OSPINA MALAGON	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C	AUTO QUE RECHAZA DEMANDA EN EL PRESENTE ASUNTO HA OPERADO LA CADUCIDAD	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00108	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	SALVADOR CRIOLLO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR-	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL DIRECTOR DE CASUR, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No.	28/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 020 2012 00113	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA YOLANDA PARDO PARDOPARDO	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES FONCEP	AUTO LA PARTE DEMANDANTE ARRIMÓ UN CD EN BLANCO, POR LO QUE SE LE REQUIERE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE 3 DÍAS LO ANEXE EN DEBIDA FORMA, SO PENA DE RECHAZO	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00177	EJECUTIVO	GUILLERMO ALBERTO BAQUERO GARAY	MINISTERIO DE EDUCACION	AUTO QUE NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00178	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EVELIO GUARIN FLOREZ	MINISTERIO DE EDU	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00182	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDRA CONSTANZA RODRIGUEZ CUENCA	DISTRITO CAPITAL-SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00183	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TERESA ROMERO DE MOLANO	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO ADMITE DEMANDA ORDENA NOTIFICAR PERSONALMENTE Y CORRER TRASLADO AL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL, DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO Y AL PROCURADOR JUDICIAL. PARA LOS EFECTOS DEL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 171 C.P.A.C.A. SE ESTABLECE LA SUMA DE CINCUENTA MIL PESOS (\$50.000) M/CTE, QUE DEBERÁ CONSIGNAR LA PARTE ACTORA DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA, EN LA CUENTA DE AHORROS No. 4-0070-0-27687-0 DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00184	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA ROCIO GUTIERREZ	ALCALDIA MA	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00185	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUEL PARDO TORRES	AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCION SOCIAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO.	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00186	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA LILIA MELO GUTIERREZ	FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS, CESANTIAS Y PENSIONES-FONCEP	AUTO INADMITE DEMANDA NO CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	28/09/2012	
1100133 35 020 2012 00189	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA FLOR PACHON CORTES	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA AL JUEZ ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE FACATATIVA	28/09/2012	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad
1100133 35 020 2012 00190	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PABLO ANTONIO BARRERA OBELTRAN	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO INADMITE DEMANDA NO DAR CURSO A LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 10 DÍAS PARA QUE SUBSANE LO INDICADO	28/09/2012	

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE


RUTH NELLY GUTIERREZ CERON
SECRETARIO

(Circular stamp: REPUBLICA DE COLOMBIA, SECRETARIA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO, JUEGO VEINTA Y CINCO, Circuito de Bogotá)